



J U Á R E Z
— NUEVO LEÓN —
CIUDAD DE CONFIANZA

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES.

En el municipio de Juárez, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 18 dieciocho de junio del año 2015 dos mil quince, estando reunidos en sesión, el Comité de Adquisiciones del Municipio, en la sala de cabildo ubicada en el primer piso de Palacio Municipal sito en la calle Juárez esquina con Zaragoza en el centro de ésta ciudad, de conformidad con lo establecido por los artículos 1 fracción V, 9 fracciones I, II, 10, 12, 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, para el efecto de celebrar la sesión ordinaria del mes de febrero del año 2015 dos mil quince, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en uso de la palabra el Licenciado Rubén Omar Cantú Menchaca en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero, da lectura a los integrantes del Comité, el orden del día, que es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Acta Anterior.
- 3.- Adquisición de Despensas para el Sistema DIF Municipal.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

En este acto, y en uso de la palabra el Licenciado Rubén Omar Cantú Menchaca, Secretario de Finanzas y Tesorero, hace constar lo siguiente:

I.- Con relación al **primer punto** del orden del día, hago constar que se encuentran presentes, en primer término el ciudadano Gerardo Herrera Ortiz, Síndico Primero del Republicano Ayuntamiento; el Licenciado Juan José Cantú Guerra Secretario de la Contraloría y Transparencia, el Director de Adquisiciones, Licenciado Ricardo González Cortez, así como los contralores ciudadanos de nombres Daissy Anabell Peña Peña, y Julieta Cedillo Benavides, por lo que existe quórum, para celebrar la presente junta de comité.

II.- Con relación al **segundo punto** del orden del día, el suscrito Licenciado Rubén Omar Cantú Menchaca, Secretario de Finanzas y Tesorero, hago saber a los integrantes del comité de adquisiciones, sobre si es su deseo se proceda a la lectura al acta anterior, a lo que manifiestan de forma unánime, que solicitan se decrete la dispensa de la lectura del acta anterior, toda vez que fue circulada con anterioridad.



III.- Con relación al **tercer punto** del orden de día, el suscrito Licenciado Rubén Omar Cantú Menchaca, Secretario de Finanzas y Tesorero, hago saber a los integrantes del comité de adquisiciones que la Coordinadora del Sistema Dif Municipal requiere de la compra de despensas para los diversos programas que se llevan en esa oficina Municipal para lo que resta de la Administración Pública Municipal y seguir con plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

IV.- Con relación al **cuarto punto** del orden de día, el suscrito Licenciado Rubén Omar Cantú Menchaca, Secretario de Finanzas y Tesorero, hago saber a los integrantes del comité de adquisiciones, sobre si desean hacer comentario general, a lo que expresa el Síndico Primero del Republicano Ayuntamiento Gerardo Herrera Ortiz que se cumpla con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en relación al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, es decir, que al momento de contratar se requieren al menos tres cotizaciones para elegir la que ofrezca mejores precios, mejor calidad de productos, siendo todo lo que desea manifestar, en uso de la palabra nuevamente el Licenciado Rubén Omar Cantú Menchaca que en toda adquisición se cumple con lo establecido en el marco legal que corresponde, y en el presente caso corresponde la Legislación Estatal vigente así como el Reglamento Municipal, a lo que se les cuestiona a los demás integrantes si desean realizar manifestación al respecto a lo que expresan que no es su deseo realizar manifestación alguna.

Con lo anterior se dio por terminada la presente acta, firmando para constancia legal los que en la misma intervinieron y así quisieron hacerlo, siendo las 17: 00 diecisiete horas, del día 18 dieciocho de junio del año 2015 dos mil quince.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEON.**


LIC. RUBEN O. CANTU MENCHACA.
(Secretario de Finanzas y Tesorero.)


LIC. JUAN JOSE CANTU GUERRA
(Secretario de la Contraloría y Transparencia)


C. GERARDO HERRERA ORTIZ.
Síndico Segundo del R. Ayuntamiento.


LIC. RICARDO GONZALEZ CORTEZ.
Director de Adquisiciones.


DAISSY ANABELL PEÑA PEÑA


JULIETA CEDILLO BENAVIDES

Contralor Ciudadano de las Adquisiciones. Contralor Ciudadano de las Adquisiciones